

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CARLOS ROBERTO MUÑOZ PONSOT

"BÚSQUEDA DE TERRENOS" – ARAUCANÍA

N° INT. PHC-0340-1

En Temuco, a **31 de marzo de 2015**, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional **ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA**, cédula de identidad N° 12.969.848-9, ambas domiciliadas en Claro Solar N° 1148, Temuco, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, don **CARLOS ROBERTO MUÑOZ PONSOT**, ingeniero forestal, cédula de identidad N° 12.985.759-5, con domicilio en Angamos N° 1276, Victoria, en adelante "el profesional", declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

- 1) Fundación Integra contrató con fecha 05 de febrero de 2015, los servicios del profesional en el marco del proyecto de Meta Presidencial 2015, búsqueda de terrenos localizados dentro de la región.
- 2) Dicho contrato de servicios profesionales se pactó hasta el 05 de junio de 2015.

SEGUNDO: Que, en mérito de lo precedentemente expuesto y por el presente acto se modifica la cláusula segunda quedando de la siguiente forma:

Fundación Integra pagará al profesional por concepto de honorarios, la suma única de **\$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos)**. Además, se pagará al profesional la suma de **\$100.000.- (cien mil pesos)** por cada proyecto aprobado para su adquisición por el equipo Meta Presidencial.

Los honorarios se pagarán contra previa emisión de factura exenta a nombre de Fundación Integra que acredite la realización de la gestión encomendada, previa aprobación de la misma por parte del equipo Meta Presidencial de Fundación Integra.

El profesional se obliga a guardar reserva total de toda la información que se origine con motivo u ocasión del presente servicio profesional.

TERCERO: En todo lo no modificado en el presente instrumento, siguen vigentes las cláusulas del contrato de servicios principal.

El presente anexo de contrato se firma en **4** ejemplares de igual tenor, fecha y valor legal, quedando **3** en poder de Fundación Integra y **1** en poder del profesional.



CARLOS ROBERTO MUÑOZ PONSOT
PROFESIONAL
C.I. 12.985.759-5



ALEJANDRA PATRICIA NAVARRETE VILLA
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ARAUCANÍA